Ministerio
de
Relaciones Exteriores

6

DECRETO Nº 12480.....

NOMBRANDO REPRESENTANTE ESPECIAL DEL PARAGUAY ANTE EL GOBIERNO DE CHILE.

Asunción, 5 de Noviembre de 1920.

N. 499

Habiéndo sido aceptada la invitación del Gobierno de Chile para concurrir por medio de una Delegación Especial a las fiestas y solemnidades con que piensa conmemorar el IV Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DECRETA:

Art. 1º.-Nómbrase Representante especial del Paraguay a Su Excelencia el Señor Ministro Don Fulgencio R.Moreno, invistiéndosele con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial ante el Gobierno de Chile.

Art. 2º.-Expídanse las Credenciales respectivas.

Art. 3º.-Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.

MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIORES